

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Ahmed	Afuallah	Y8****94V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Aguilar del Río	32****39S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Albela Chulián	77****87W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Olga	Alcobs Sánchez	52****71Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aurora	Alcón Mainé	44****47E	7. No estar matriculado en el curso 2021-22 de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios (art. 6.1.a) de las Bases de la Convocatoria). 8. No haber superado el 75% de la carga lectiva de la titulación en la que se encuentra matriculado (art. 6.1.b) de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Alvarado Jiménez	76****11G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Andreu Valadez	15****44Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María de los Ángeles	Aparicio Silva	77****00N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marey	Aragón González	44****36J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Aragonés Pastrana	49****28A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Arauz Castro	76****01S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	1/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Isabel	Ares Jimenez	32****86K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jorge	Ariza Molina	49****44H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Arjona Alonso	45****57W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mirian	Arocha Borrero	49****86N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Artiga Torres	49****01C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Teresa	Ayoso Riera	45****00B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto	Baena Estrada	49****38G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Bañón Pazo	20****81D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel	Bartel de Hoyos	49****53K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Bellerín García	44****57P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nassim	Ben Abdellah Ismail	45****96Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Benítez Leyra	49****11S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Asier	Benito Vallés	18****67Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	2/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Jesús	Biedma Becerra	32****79P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Richard	Blankenstein	X4****22V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Choalib	Bouzian	Y8****48M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Bra López	71****47M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Amor	Braza Ramírez	49****79V	17. Estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Grado
María Del Carmen	Brenes Leal	44****39T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Cabrera Calandria	32****44C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel Ángel	Calvo Fernández	32****98D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Javier	Cameselle Domínguez	78****10W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Victoria	Candia	AA****310	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Eva	Capilla García	77****59P	7. No estar matriculado en el curso 2021-22 de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios (art. 6.1.a) de las Bases de la Convocatoria).8. No haber superado el 75% de la carga lectiva de la titulación en la que se encuentra matriculado (art. 6.1.b) de las Bases de la Convocatoria).
Fátima	Cardoso Ruiz	32****93K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	3/22





Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleo
Área de Gestión de Alumnado y RR.HH.
Becas

Edif. Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tel. 956 015 352
<https://atencionalumadado.uca.es/becas-y-ayudas/>
becas@uca.es

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Paula	Carmona Calderón	07****72X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elisabet	Carmona Carmona	32****88S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aroa	Carmona Oller	77****96B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Francisco Manuel	Carrasco Casas	45****38C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Álvaro	Carrasco García	32****91P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Juan Francisco	Carrillo Moreno	29****18Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Federico Germán	Carrizo	AA****978	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raquel	Castillo Castillo	50****09J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julia	Catalán Sánchez	15****47M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Cayuela Carrillo	77****50Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Karla	Ceballos Mc Donald	29****86J	2. No haber presentado su solicitud en la plataforma del Banco de Santander dentro del plazo establecido (art. 9 de las Bases de la Convocatoria).
Laura María	Cervantes Sánchez	49****67G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Chinchilla Yrayzoz	77****81W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	4/22





Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleo
Área de Gestión de Alumnado y RR.II
Becas

Edif. Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tel. 956 015 352
<https://atencionalumado.uca.es/becas-y-ayudas/>
becas@uca.es

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Thamyres Tetsue	Choji	Y4***77H	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).
Francisco José	Clavijo Córdón	20***63J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Dolores	Colón Barroso	32***68K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Salvatrice	Costanzo	Y8***25W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rocío	Cuenca Cobos	76***45E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Pilar	Cuenca Cobos	76***44K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	De Cara Herrera	76***14K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela	De los Santos Sánchez	53***18B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	De Plasencia Leite	28***29Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Delgado Sequera	49***79X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Díaz Berenguer	32***94C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Díez Baldomir	77***78Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	5/22





Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleo
Área de Gestión de Alumnado y RR.HH.
Becas

Edif. Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tel. 956 015 352
<https://atencionalumadounca.es/becas-y-ayudas/>
becas@uca.es

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Aminata	Diouf Seye	76****40G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alicia	Dos Santos Cilleros	75****26X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Dueñas Vázquez	49****44K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Abd Essamad	El Orfi Ridaoui	54****37E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David Manuel	Erdozain Cortés	32****85J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Michelle	Espinosa Clement	79****94S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mario	Espinosa Gámez	54****51P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Mar	Estudillo Cabello	51****99G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Faerna Moro	49****40Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Fernández Crespo	31****09V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Inmaculada	Fernández García	03****08G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Diego	Fernández Ramírez	77****00Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José	Fernández Rivero	32****05C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	6/22





Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleo
Área de Gestión de Alumnado y RR.HH.
Becas

Edif. Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tel. 956 015 352
<https://atencionalumnao.uca.es/becas-y-ayudas/>
becas@uca.es

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Elena	Fernández-Reboul Fernández	32****50J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Séfora	Flores Flores	25****34F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Clara	Forja Martínez	77****97J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irati	Frontela Casado	45****22B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Gallango Silva	45****47Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lara	Gallardo Calvo	45****51P	3. Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación (art. 6.3 de las Bases de la Convocatoria).
Esther	García Benítez	32****30Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio	García Fernández	49****81H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Miguel Ángel	García García	77****99B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Anabel	García Lara	78****48Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Celia	García Molina	49****34M	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).
Antonio	García Pacheco	49****30J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	7/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Pedro José	García Romera	49****57V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Isabel	García Rosado	32****56J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Garrido Díaz	29****56J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Garrido García	77****18H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Eva	Garzón del Valle	23****20B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Gil Jiménez	75****33Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Romina	Giovine Jiménez	X9****36G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Gómez Arzúa	49****08Z	3. Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación (art. 6.3 de las Bases de la Convocatoria).
Isabel	Gómez Atienza	18****66R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Gómez Jiménez	32****74H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Diego	Gómez Ramírez	45****90J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mar	González Arcas	25****75G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Mar	González Atalaya	09****57B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	8/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Marta	González Barragán	77****35A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	González Félix	29****62Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sofía	González Jurado	29****59A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Bella	González Rodríguez	49****21S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Guijarro Cabezas	45****62F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Gutiérrez Villanueva	25****25D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Hanane	Hamdaoui Benseddik	54****99F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marco	Henares Arjona	46****54J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Hens Ortiz	24****37X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Herrera García	49****43Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lydia	Hidalgo Carrión	32****18B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Hinojo Bey	49****63X	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	9/22





Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleo
Área de Gestión de Alumnado y RR.HH.
Becas

Edif. Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tel. 956 015 352
<https://atencionalumado.uca.es/becas-y-ayudas/>
becas@uca.es

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
José María	Hinojosa Figuera	79***85D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Hormigo Verano	45***59D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julia	Huertas Pantoja	32***84C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yousra	Idrissi	76***71X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Jaén Álvarez	32***81L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Naiara	Jiménez Díaz	32***90M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana María	Jiménez López	32***21Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Jiménez Pozo	32***04X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Julián López	74***36L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Lapi Ramírez	77***17N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Leal Andújar	48***66K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ricardo	Lema Rodríguez	49***97N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alexander	Ligero Torres	77***84N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	10/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
María	Llamas Castañeda	79****82T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Lobo Moreno	08****28T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Lobón Fariñas	77****17H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	López Escalante	32****68S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
César	López López	49****36E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Doramas	López Martín	45****52M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	López Siles	75****99X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudio	López Vázquez	54****71D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marío	Loras Franco	49****16J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel	Loras Somolinos	49****17Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Luque Castro	20****87P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Luque Vázquez	44****81K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Inmaculada	Macías Martínez	49****39T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	11/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
José Antonio	Marañón Calvario	45****02Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Covadonga	Mariín López-Escobar	77****78W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio	Mariín Moreno	15****32X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Martín García	75****44G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Claudia	Martín-Bejarano Martín-Arroyo	54****20C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Macarena	Martínez Andero	73****16W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Teresa	Martínez de Carvajal Martín	45****23M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto	Martínez Hervás	77****94X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Martínez Melero	49****23V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba María	Martínez Muñoz	49****37D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Desiré	Martínez Sánchez	32****21Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Mateos Márquez	75****23X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Mirian	Medina Cascales	20****02V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	12/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Ramón	Meléndez Sampalo	30****43P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Francisco José	Menacho Narbona	32****23K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Millán López	31****23V	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Montañez Villegas	77****01M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jorge	Morales Benítez	32****47M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Moreno Crespo	49****67V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carlos	Moreno Muñoz	32****99D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ainhoa	Moreno Ruiz	77****20W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ángela	Morgado Borrero	29****43M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Esther	Mota Martín	76****53L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Muñoz Cauqui	32****79Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nerea	Muñoz Escobar	80****88X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	13/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Francisco Javier	Muñoz Navarro	32****83D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Carmen	Muñoz Palma	44****50B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jacinto	Muñoz Pardeza	77****44R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo Juan	Navarro Rondán	44****26Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Francisco	Navas Montalvo	77****42B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Negro Martínez	44****30J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Nevado Ramírez	31****23H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Nogales Delgado	17****12Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Yeray	Oliva Parra	77****59B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jasmine	Ortega Díaz	32****90S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ernesto	Ortega Pérez	45****46B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Emilia	Ortiz de Villate Castillo	15****55T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Daniel Jesús	Ortiz Núñez	44****21J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	14/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Teresa	Palma Moreno	32****14P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Palomino Zapata	45****83Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Francisco Javier	Parra Alba	44****33T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paula	Parra Alba	44****34R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana María	Parra Díaz	44****05T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Pablo	Parrado Hernández	49****22C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Raúl	Parro Rodríguez	75****33Z	2. No haber presentado su solicitud en la plataforma del Banco de Santander dentro del plazo establecido (art. 9 de las Bases de la Convocatoria).
Aroha	Patiño Bienvenido	77****02Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Pavón Braza	52****81F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Pedrosa García	77****03Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta	Pedroza Giráldez	26****05T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Blanca	Peinado Ruiz	77****87L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Arantxa	Peña Muñoz	17****97D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	15/22





Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleo
Área de Gestión de Alumnado y RR.HH.
Becas

Edif. Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tel. 956 015 352
<https://atencionalumadno.uca.es/becas-y-ayudas/>
becas@uca.es

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Álvaro	Pérez Gilabert	45****54C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jairo	Pérez Rodríguez	49****41F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Noelia	Pérez Rodríguez	49****81G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Domingo Javier	Portela García	44****19J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jaime	Prieto Escobar	49****32X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana	Prieto Gujjarro	32****43X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sonia	Puerto Rodríguez	47****87E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Aránzazu	Quintana San José	45****66N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Fabian	Quispe García	Y6****87B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nerea del Rocío	Ramírez Alcón	32****05S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lorena María	Ramírez Cebada	77****11C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Clara	Ramírez Povedano	20****38D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Ramírez Vela	44****70S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	16/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
John	Ramos Vera	79****33A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Iván	Reinado Vélez	77****80P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio	Requena Rodríguez	49****02D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana Bella	Revuelta Bartolomé	29****91J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
David	Reyes Guerrero	24****96R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ismael	Reyes Pulido	45****51C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Cristina	Rincón Castellano	49****65H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alejandro	Ríos Barroso	44****03Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Ríos Ramet	15****08E	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María Dolores	Robles Sánchez	48****67G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lola	Rodríguez Bernal	49****09G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Rodríguez Fernández	26****13N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lorena	Rodríguez Rivero	49****79J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	17/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Diana	Rojas Coronil	77****36B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Macarena	Roldán Morales	32****25T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Romero Fernández	49****07N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Teresa	Romero Herrero	76****15K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alberto Custodio	Romero Vallejo	44****59W	3. Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación (art. 6.3 de las Bases de la Convocatoria).
Esther	Rubio Esquivel	45****34A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gonzalo	Rueda Sánchez	49****10X	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Milagros	Ruiz Alba	44****18D	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ana María	Ruiz Duet	45****22G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Alba	Ruiz Gamboa	32****72H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Gonzalo	Ruiz Gómez	75****15F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Natalia	Ruiz Martínez	44****41Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Soledad	Ruiz Martínez de Castro	29****37Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	18/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Sara	Sáez Isnard	77***17J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Divina Luz	Samaniego Núñez	Y1***17G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rafael	Sánchez Bermúdez	45***87F	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Laura	Sánchez Blanco	49***20Y	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Tania	Sánchez Fernández	29***24A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Víctor Manuel	Sánchez Gutiérrez	54***60T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Félix	Sánchez Jiménez	75***88C	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Habana	Sánchez Muñoz	49***81Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Azael	Sánchez Ramos	45***69G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Jesús	Sánchez Salado	49***92R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Miguel	Sánchez Villalba	29***65R	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Diego	Sanz López	73***69G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Victoria	Sañudo García	32***56A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	19/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
María de los Ángeles	Serrano Ruiz	48****88B	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Inmaculada	Sevillano Pereira	45****21P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Elena	Tirado Carrasco	75****05H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Toledo Malia	77****62S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Sara	Toledo Sánchez	52****79L	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Rosa	Torres Ariza	23****04A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julio	Torres Sánchez	77****14T	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marina	Torres Serrano	63****348	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Marta Lucía	Troya Márquez	77****40K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
José Manuel	Troya Valero	52****80P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Kristina	Tserkovnyuk	X5****40G	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Antonio José	Urbano Porras	77****41Z	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Irene	Urrutia Sánchez	32****44V	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	20/22





Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleo
Área de Gestión de Alumnado y RR.HH.
Becas

Edif. Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tel. 956 015 352
<https://atencionalumado.uca.es/becas-y-ayudas/>
becas@uca.es

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
María	Valdivia Gallardo	26****20P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Bianca	Valencia González	32****84Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Paola Daniela	Valencia Jaramillo	AV****29	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Andrea	Valle Benítez	32****11M	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Nuria	Vallejo Garcia	44****18S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Celia	Valmaseda Coca	49****97N	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Ariadna	Vázquez Aguirre	77****06J	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Beatriz	Vázquez Chacón	77****60Q	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María del Mar	Vázquez Rodríguez	29****80S	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
María	Vázquez Sáez	47****05H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Eloísa	Vera Holgado	75****02A	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Lucía	Vicente Chacón	53****52W	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Loísa	Vidal Díaz	49****59K	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	21/22



NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE	CAUSA/S DE DENEGACIÓN
Lucía	Vidal Reyes	53****16H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Julia	Viseras Maure	52****79P	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).
Susana	Zhou Shao	X2****55H	1. No haber presentado la solicitud a través del apartado correspondiente del C.A.U. habilitado para ello dentro del plazo establecido (art. 9.1 de las Bases de la Convocatoria).

RESOLUCIÓN DEFINITIVA BECAS DE COLABORACIÓN SANTANDER ESTUDIOS ROGRESO (CONVOCATORIA 2021/2022)
LISTADO DE SOLICITUDES RECHAZADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Fecha	19/01/2022 10:25:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CQEC7LUF13C5LSEIT533P4I	Página	22/22

